



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION DE CORPORACIÓN N° 679

19 DE ABRIL DE 2022
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Bolívar, el día Martes 19 de abril del año 2022, en el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Rauf Mendoza Gálindo, la asistencia de la Señora Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Regidores por su Orden así:

- 1º Mirna Melanios Bascho Chirinos
- 2º Neptali Moran Duarte
- 3º Melba Aida Cruz Rivera
- 4º Elvira Ramiro Tercis Carcamo
- 5º Jorge Arturo Gómez Mendoza
- 6º Cornelio Seryapa Garcia Nuñez
- 7º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 9º Lizardo Román Cruz Rivera, faltando con Excusa la Srta Regidora Digna Garcia Rio, ante la Suscrita Secretaria del despacho que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Lectura de correspondencia
- 5º Informe de Dominio Pleno
- 6º Informe de Regidores
- 7º Informe del Señor alcalde Municipal
- 8º Acuerdos y resoluciones
- 9º Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el señor alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión a los 9:10 am. se dio la Invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidor Jorge Arturo Gómez Mendoza. LECTURA DE CORRESPONDENCIA



Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación por la Srta Jessica Merany Rivas, encargada de presupuestos, quien solicita a la Corporación la aprobación para efectuar una Ampliación por transferencia recibida del Gobierno Central correspondiente al IV Trimestre Octubre, noviembre y diciembre del año 2021, por la cantidad de Lps 5,446,821.72.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Alcalde Municipal, quien solicita la Aprobación para efectuar en el rubro de Fondos del proyecto de construcción de habilitar sistema de Agua potable, Comunidades Nueva Chopayen por un monto de Lps 200,000.00 para las construcciones de tanque de almacenamiento de agua potable de las Comunidades de Piqueros, ya que el presupuesto asignado para ejecutar el proyecto no es suficiente.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Allan Mauricio Cañar, Coordinador de la Comisión Ciudadana de transparencia quien dió a conocer que se ha recibido denuncia en cuanto a los Accesos de la Ciudadanía en los Plazas Municipales, debido a que están siendo Ocupados

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el Señor Hector Raul Mendoza Galindo Alcalde Municipal, quien solicita a la Corporación Municipal, la aprobación para efectuar un traslado del proyecto Mantenimiento de relleno sanitario Comunidades Tumbador al proyecto de compra de Materiales para pavimentación de calles comunales 25 de abril por la cantidad de Lps 45,000.00.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Alcalde Municipal, Lic Hector Raul Mendoza Galindo, informó que ha Traves del Gobierno de la Embajada de Israel se logro identificar a través de una persona referente a los Becos

y el requisito para poder obtener la Beca de Trayectoria es tener un indice de promedio de 80%, así mismo se dio a conocer que le enviarán un audio que en el mes de mayo tendrá que viajar a la Republica de España Tuijello, a reunirse con el alcalde de esa nación.

El abogado Cesar Antonio Llanes Chirinos Asesor Legal Municipal, dio a conocer a los corporación Municipal, referente al expediente Administrativo # 010-2020 de la manifestación del Sr. Homer Fernando Batiz González y Mirza Yamileth Zayas Dalmo en donde ya está la resolución 01-C.M.2020. Así mismo el Asesor Legal Municipal, dio a conocer a la corporación Municipal, en cuanto al Expediente # 002/2020 de Oposición de Dominio pleno, en contra los Sra. (Fidelina Redondo Ramirez, lo anexado novale) Sra. Fidelina Ramirez Palma, actuando en representación de la Sra. Rosalina Redondo Ramirez, Oposición interpuesta por la Abogada Ethel Ordoña en representación de la Señora Maria Esther Redondo, por lo que falta para culminar el proceso es que el Regidor Oscar Ramirez, haga la inspección en el campo acompañado de Catastro, para que posteriormente se apruebe el Dominio pleno.

INFORME DE REGIDORES

El regidor, Jose Adalberto Rojas Rosales, sugiere a la corporación Municipal, la compra de un vehículo para la recolección de la Basura, ya que en el plan de inversión hay proyectos que se pueden analizar y ver si de ese presupuesto se puede hacer dicha compra. ya que hay muchas problemáticas con este tema de lo que es la recolección de Basura. El Señor alcalde dice que para hacer esa compra, como lo dice, el Señor Regidor es necesario consultarlo, en vista que hay una distribución que va del presupuesto y los porcentajes plasmados en cada rubro es obligatorio manejarlos, así mismo dijo el Señor alcalde que es necesario la compra de otro vehículo Municipal y lo que se puede hacer es un Prestamo Bancario



así no dejaríamos de hacer proyectos.
 El registro (O) Jorge Fajó, dice: que él está preocupado por la situación que se está dando en el área de localitas, se está dejando de percibir fondos Municipales en relación al ingreso de Valguetas que ingresan desde Toluca a dejar Material, la otra parte es que existe la construcción de 3 muelles nuevos, que el Señor Alcalde no tiene conocimiento.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS

Se le dió lectura a la Solicitud de Dominios Plenos que fueron investigados por el registro

- * Jesús Antonio Rodríguez, Pez - Capero, Revisor Oscar Ramírez
- * Francisco Martínez - Capero Revisor Oscar Ramírez
- * Mayra Adonay Funes - Capero Revisor Oscar Ramírez
- * Lidia Pepeta Miranda - B. Cristales - Revisor Jorge Fajó

y la Solicitud de Luis Armando Romero Flores, en donde el Jefe de Catastro Carla Mayra, presenta un informe a la Corporación Municipal en referencia a la Solicitud de dominio pleno N° 2176, a nombre del Señor Luis Armando Romero Flores, el cual contiene lo sig:

- 1º En el mapa del Montamiento Catastral no existe el predio del cual solicita el Dominio pleno, en su lugar refleja Calle Municipal, (mapa adjunto)
- 2º No se pudo identificar si la fracción Solicitada en Dominio pleno forma parte del Solar Colindante del Lado este ya que no se identifica al propietario y en la Solicitud se reportó como Solar Baldío
- 3º Se pudo constatar que el Colindante del Lado Sur no firmó la declaración Jurada de Colindantes en su lugar firmó el Señor Manuel Salas, quien solo es el encargado del Montamiento de Limpieza del Solar, cuando debió haber firmado el propietario el Señor Pedro Fara Monar quien tiene su domicilio en el Bº Río Negro
- 4º No se pudo verificar la firma del Colindante del Lado Oeste, por lo que se SUGIERE: Detener el

tramite de Solicitud de Dominio pleno hasta que se determine, si no hay traslape con el Salto Calindante de todo este Adomas de ello hacer un estudio si es necesario rescatar la calle que sera reflejada en el mapa CONCLUSIONES: Queda a criterio de la Corporacion Municipal si se aprueba o deniega la Solicitud presentada, asi mismo se inscribe el Dominio pleno que ya fue investigado en Sesion Anterior por el regidor Oscar Efraim Ramirez Morje

① Informe de un salto en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Copiro, de esta ciudad de Trujillo, Departamento de Colon. (Segun acta de Presentacion # 678 30/03/2022 Honorable Miembros de la Corporacion Municipal, yo Hector Paul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, Cosado con # 0201-1961-00016, Lic. Octuacento en mi condicion de Alcalde Municipal, y de conformidad al articulo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparece ante vos Honorable Corporacion Municipal, a rendir informe de la Solicitud presentada por el Señor: JORGE ADALY PADILLA ESCOBAR, mayor de edad, Hondureño, Saltero, Constructor, con Identificador # 0201-1977-00397, Solvencia # 032576, de un salto en Dominio pleno el cual tiene las medidas y calindancias siguientes:

- Norte mide 21.30 mts, Calinda con Salto Balda
- Sur mide 21.00 mts, Calinda con Calle Municipal
- Este mide 26.10 mts, Calinda con Jorge Adalid Padilla
- Oeste mide 30.16 mts, Calinda con Jose Celso Acosta.

Durante la m muestra no hubo problema alguno Inspeccion que practicó el regidor Oscar Efraim Ramirez Dicha parcela segun Avaluo Catastral esta valorado en la cantidad de Lps 214,182.00 x 15% 32,127.30 que el interesado debera de ingresar en la Tesoreria Municipal por medio de la Secretaria, Tipo de Tenencia Semi pleno, total en metros cuadrados - 594.95 mts. Trujillo, Colon 19/04/2022.

VAN - - - - -



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

a) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó efectuar una ampliación por transferencia Recibida del Gobierno Central correspondiente al IV Trimestre (octubre, noviembre, diciembre del año 2021, por la cantidad de \$ps 5,446,821.72

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
18.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia Recibida del Gobierno Central correspondiente a la mes de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, por \$ps 5,446,821.72	1089,364.35	11-001-01 trans-ferencia para Gobierno Local
22.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia Recibida del Gobierno Central correspondiente a la mes de octubre, noviembre, y diciembre del año 2021, por \$ps 5,446,821.72	4357,457.37	11-001-01 trans-ferencia para Gobierno Local

Total presupuesto de ingresos 5,446,821.72

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
010000000200024300 11-001-01101 Servicios Jurídicos	20,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
010000000200029100 11-001-01101 Ceremonial y protocolo	50,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
030000000100016200 11-001-01101 Compensaciones	327,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
030000000100021110 11-001-01101 Suministros de Energía Eléctrica	150,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
030000000100023200 11-001-01101 Mantenimiento y reparaciones de equipo y medio de transporte	230,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

03 00 000 001 00033100	11-001-01101	Productos de papel y cartón	62,364.35	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 00035620	11-001-01101	Diesel	100,000.00	11-001-01	Transf. por Gov. Loc.
03 00 000 001 00039100	11-001-01101	Elementos de Limpieza y Cuido personal	30,000.00	11-001-01	transferencia pro Gobierno Local
03 00 000 001 00042600	11-001-01201	Equipos de Computacion	20,000.00	11-001-01	transferencia pro Gobierno Local
04 00 000 001 00012100	11-001-01101	Sueldos Basicos personal Temporal	100,000.00	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
11 01 000 001 00054200	11-001-01207	transfurm cios a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro (Educacion)	135,916.28	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
11 01 014 000 00147110	11-001-01207	Cons-truccions de Aula de Esc. Honduras Co-munidades Trinos	150,000.00	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
11 01 015 000 00147110	11-001-01207	Cons-truccions de Auditorios primeros Etapas Colegio Oscar Roman Najera La Brea	200,000.00	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
11 01 016 000 00147110	11-001-01207	Construccions de Baños en Escuela de la Comunidad de la Santa	50,000.00	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
11 01 017 000 00147110	11-001-01207	Reparacion de Baños de Centro Edu-cacion Basico San Juan Bases Comu-nidad Chacalapa	30,000.00	11-001-01	Transferencia para Gobierno Local
11 01 018 001 00023100	11-001-01207	Compra de Servicios Sanitarios Jardin de niños Coop. 25 de abril	6,000.00	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
11 02 000 001 00054200	11-001-01207	transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Salud)	133,447.13	11-001-01	transferencia para Gobierno Local
11 03 000 001 00054200	11-001-01207	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro ning y Juventud	114,383.24	11-001-01	transferencia para Gobierno Local



11050100010002340011-001-01205	133,447.13	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11050200010002340011-001-01205	95,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11050320010002340011-001-01205	60,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11050330010002340011-001-01205	220,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11050340010002340011-001-01205	70,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11050350010002340011-001-01205	431,938.30	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11060010010002340011-001-01205	76,255.50	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11070000010005420011-001-01208	272,341.09	11-001-01 transferencia para Gobierno Local.
12010000010005420011-001-01202	51,107.60	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
12010080010002340011-001-01205	100,000.00	11-001-01 - transferencia para Gobierno Local
12010090010002340011-001-01205	350,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.

12 02 000 001 00054200 11-001-01 20 7	141,617.36	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Transferecias a Asociacions Civils sin fins de lucro (participacions ludicas)			
12 03 000 001 00054200 11-001-01 20 7	130,723.72	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Transferecias a Asociacions Civils sin fins de lucro (Deporte)			
12 04 000 001 00054200 11-001-01 20 7	163,404.65	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Transferecias a Asociacions Civils sin fins de lucro (proteccion del Patrimonio Municipal)			
12 05 000 001 00054200 11-001-01 20 7	102,511.01	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Transferecia Asociacions Civils sin fins de lucro (Cultura)			
12 05 000 002 00054200 11-001-01 20 7	521,000.00	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Transferecias a Asociacions Civils sin fins de lucro, ameglos y decoracions navideñas			
13 01 001 000 00147210 11-001-01 20 3 Se-	165,745.74	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
gunda etapa Pavimentacion Calle de la esquina del Hospital Salvador Paredes hacia Karao B Centro Tujilla			
13 01 003 000 00147210 11-001-01 20 3	270,000.00	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Finalizacion Pavimentacion Calle del paozo Juan de Medina B El Centro Tujilla			
13 03 000 001 00054200 11-001-01 20 3	54,468.22	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Transferecias a Asociacions Civils sin fins de lucro (actividades productivas)			
13 04 000 001 00054200 11-001-01 20 3	54,468.21	11-001-01	Transferecia para Gobierno Local
Transferecia a Asociacions Civils sin fins de lucro apoyo a mujeres)			
14 01 016 001 00023400 11-001-01 20 4	135,213.95	11-001-01	transferecia para Gobierno Local
Mantenimiento del relleno sanitario Tumbador Tujilla			



14010420010002340011-001-01-203	50,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Mantenimiento calles de Terraceria Comunidad Panama		
1401090000014721011-001-01-203	50,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Compra de materiales para construcciones de caja puente Comunidad Triunfo		
14010910010002340011-001-01-203	25,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
Compra de alcantarillas para mantenimiento de calle Comunidad Juan Roso Sector 5		
14010920010002340011-001-01-203	80,000.00	11-000-01 transferencia para Gobierno Local
Mantenimiento Calles de Terraceria Comunidad 6 de Enero		
14010930010002340011-001-01-203	50,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Mantenimiento Calles de Terraceria Comunidad Higuera		
1401094000014711011-001-01-205	100,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Mejoramiento Centro Comunal colonia Eduardo Castillo.		
15010000010005511011-001-01-201	54,468.22	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
Transferencia de Capital a Instituciones de la administracion Central (T.S.C)		
Total de presupuesto de Egreso 5446,821.72		

b) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad, se vota Aprobo la Resolución 01-CM 2022, la cual dice: En la Ciudad de Trujillo Departamento de Calón, a los 19 días del mes de abril del año 2022, en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Acto H 679 Según Acuerdo Corporativo, resolviendo Sobre el recurso de reposición presentado por el abogado William Humberto Orellana Brown, al acuerdo y resoluciones Inciso 4, de fecha 12 de noviembre del año 2021, resulto en

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal Segun Acta 666, en el expediente registrado bajo el numero 010-2020 de la Salicitud dejar sin valor y efectos, Salicitud de Dominio pleno o declarandola sin lugar por no tener Asidero Legal, posesion, goce del inmueble pretendido, se interpone denuncia por Abuso de poder en los Actos y contratos que prescribe uso y apropiacion de un cargo, que ha precluido en termino Legal, para sus efectos, presentado por el Senor: Homer Fernando Batiz Gonzales, en contra de la Salicitud de Dominio pleno, presentada por la Sra: Mirza Yamileth Zayas Dolmo; FUNDAMENTACION JURIDICA:

articulo 80, 94, 103 de la Constitución de la Republica
 25 numeral 17 de la Ley y Reglamento de Municipalidades
 articulo 137, 138, 139 de la Ley de procedimientos Administrativos. POR TANTO: Esta Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve: 1º Declarar sin lugar el recurso de reposición por el abogado William Humberto Orellana Bron al acuerdo y resolución número 2 de fecha 12 de noviembre del año 2021, resuelto en sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Segun Acta 666, en el expediente registrado bajo numero 010-2020- de la Salicitud, dejar sin lugar y efectos salicitud de Dominio pleno o declarandola sin lugar por no tener Asidero Legal, posesion goce del inmueble pretendido, (DI) se interpone denuncia por Abuso de poder, en los Actos y contratos que prescribe, uso y Apropiacion de un cargo que ha precluido en termino Legal, para sus efectos presentado por el sr: Homer Fernando Batiz Gonzales, en contra de la Salicitud de Dominio pleno, presentada por la Sra: MIRZA Yam. Ieth Zayas Dolmo, en virtud que dicha resolución esta basada de acuerdo a los pruebas presentadas y Elocuados en Leyes y Debido forma, y estar enmarcada a derecho 2º Que la presente resolución es susceptible de ulterior Recurso ante la Autoridad Inmediata Superior NOTIFIQUESE:



c) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le Confiere y por Unanimidad de votos aprobó el traslado de fondos del proyecto de construcción de habilitar el sistema de agua potable Comienzo Nuevo Chapo por un monto de Lps 200,000.00, para la construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable de la comunidad de Higueras, ya que el presupuesto asigna para Ejecutar el proyecto no es suficiente:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1104 009 001 00023 400 15-013-01 205 Habilitar Sistema de agua potable Comienzo Nuevo Chapo	200,000.00	15-013-01 Fondos pro- pios Municipals

Total de Estructura de Egresos Debitos 200,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1104 008 000 0014 7110 15-013-01 205 Construcción Tanque de almacenamiento de agua potable Com. Higueras	200,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipals

Total de Estructura de Egresos Creditos 200,000.00

d) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le Confiere y por Unanimidad de votos aprobó el traslado del proyecto Mantenimiento del relleno Sanitaria Comienzo Tumbador al proyecto Compra de material para Pavimentación de calle Comienzo 25 de abril por la cantidad de Lps 45,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0100 000 001 00011 001 15-013-01 101 Básica Corporación Municipal	235,200.00	15-013-01 Fondos pro- pios Municipals
1205 003 000 0014 7210 15-013-01 207 Seguimiento Mejoramiento de parque	300,000.00	15-013-01 Fondos prop. Municipals

En el momento de la primera mesa Comunal Total de Estructura de Egresos Debito 535,200.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01000000100011800 15-013-01101 Dieta	235,200.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
140108900000147210 15-013-01203 Pavimentación Calle desde la entrada del Centro Básico 14 de Agosto hacia Hotel Casimiro Comunal Puerto Castilla	300,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito 535,200.00

NOTA= Por un error involuntario desgloré el traslado del proyecto Mantenimiento del relleno Sanitario Comunal de Tumbador con totales diferentes, el cual lo consta es el siguiente: y queda sin valor y efecto el primer inciso d de la página 170. y se transcribe el segundo inciso (d)

(d) La Concejalía Municipal con las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó el traslado del proyecto Mantenimiento de relleno Sanitario Comunal Tumbador al proyecto Compra de materiales para pavimentación de calle Comunal 25 de abril por la cantidad de Lps 45,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140101600100023400 15-013-01204 Mantenimiento de relleno Sanitario Aldea Tumbador	45,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Debito 45,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140001400000147210 15-013-01203 Compra de materiales para pavimentación de calle Comunal 25 de abril	45,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales

Total de Estructura de Egresos Credito 45,000.00



La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos Aprobó que para extender el Dominio pleno a los Sra: Rosalina Redondo Ramirez, Solar ubicada en la colonia de Jerico el Señor Regidor Oscar Efraim Ramirez Monje debiera de hacer la Inspeccion en campo y se haga el procedimiento con el Departamento de Catastro, para que posteriormente se le Apruebe el Dominio pleno a la Sra Rosalina Redondo Ramirez.

y no habiendo mas de que tratar se Cerro la Sesion a los 11:45 am. firmando para constancia

Mirna Melania Baschal

Mirna Melania Baschal.
1

Reptali Moran Quarte

Reptali Moran Quarte
2

Melba A. Perez

Melba Aido Perez Zelaya
3

Eduardo Ramirez Corcavo

Eduardo Ramirez Corcavo
4

George Altunza Gonz Mondago

George Altunza Gonz Mondago
5

C. Darypa Garcia

C. Darypa Garcia
6

Jose Aballado Rojas Rosas

Jose Aballado Rojas Rosas
7

Oscar Efraim Ramirez

Oscar Efraim Ramirez
8

Lizandra Ramirez Rivera

Lizandra Ramirez Rivera
9

Vice Alcalde
Vice Alcalde
10





[Signature]
Néstor Raúl Mendoza Calvado
Alcalde Municipal



[Signature]
Antonio González
Secretario Municipal.

ACTA # 680

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo Departamento de Colón, el día Viernes 29 de abril del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, presidida por la Sra. Digna Emerita Jiménez López, Vice Alcalde Municipal y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así

- 1º Mirna melonía Pascha Chirino
 - 2º neptalí Moron Duarte
 - 3º melba Aida Ortiz zelaya
 - 4º Elvi Ramirez Turcio Carcano
 - 5º Jorge (Alberta) Arturo Gomez Mendoza
 - 6º Cornelio Suyapa Garcia Quintero
 - 7º Jose Adalberto Rojas Rosales
 - 8º Oscar Efraim Ramirez Monje
 - 9º Lizardo Ramón Ortiz Rivera
 - 10º Henry Garcia Rios, Ante la Suscrita Secretaria del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda
- 1º Comprobación del quórum.
 - 2º Apertura de la Sesión
 - 3º Invocación a Dios
 - 4º Lectura del acto Anterior
 - 5º Lectura de Correspondencias
 - 6º Participaciones
 - 7º Informe de Regidores
 - 8º Informe de Auditorios